

**"COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE  
FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO  
RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL  
PROCESO DE  
DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICA, ADMINISTRATIVA Y  
FISCAL DEL PAÍS, INCLUYENDO EL TRASPASO  
DE COMPETENCIAS, LA DICTACIÓN DE LOS  
REGLAMENTOS NECESARIOS, LAS MODIFICACIONES  
PRESUPUESTARIAS, Y TODA OTRA MATERIA  
RELACIONADA CON DICHO PROCESO"  
(CEI-56)**

369ª LEGISLATURA

**Acta de la sesión 8ª, ordinaria, mixta, celebrada en jueves 6 de mayo de 2021.**

**SUMARIO.**

En cumplimiento del Mandato, se recibe al Presidente de la Asociación de Ciudades Puerto Concesionados.

**- Se abre la sesión a las 09:00 horas.**

**ASISTENCIA**

Preside el diputado señor Renzo Trisotti\*(T).

Concurren las diputadas señoras Karin Luck\*(T) y Joanna Pérez\*(T), y los diputados señores Bernardo Berger, Rubén Moraga\*(T), Enrique Van Rysselberghe, Alexis Sepúlveda\*(T), y Jaime Tohá\*(T).

Asiste, en calidad de invitado, el Presidente de la Asociación de Ciudades Puerto Concesionados y alcalde de Quintero, señor Mauricio Carrasco\*(T).

Actúa como Secretario el abogado señor Mario Rebolledo Coddou y como abogado ayudante el señor Mauricio Vicencio Bustamante\*(T).

\*(T): Asisten por la vía telemática, a través de la plataforma zoom. El resto de los participantes lo hizo de manera presencial, en la Sala N° 314 de la Corporación.

## **CUENTA**

Comunicación de la bancada de la UDI por la cual comunican que el diputado señor Gustavo Sanhueza será reemplazado por el diputado señor Enrique Van Rysselberghe. SE AUTORIZÓ EL REEMPLAZO.

## **ACUERDOS**

No se registraron acuerdos.

## **ORDEN DEL DÍA**

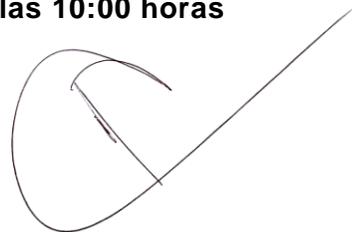
*En cumplimiento del Mandato, se recibe al Presidente de la Asociación de Ciudades Puerto Concesionados.*

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en el acta taquigráfica que se adjunta al final de este documento.

El video de la sesión completa se encuentra disponible en la siguiente dirección:

<http://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?id=2982&name=PROG C017599.mp4>

**- Se levanta la sesión a las 10:00 horas**



**MARIO REBOLLEDO CODDOU,**  
Secretario de la Comisión.

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO  
RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE  
DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICA, ADMINISTRATIVA Y FISCAL DEL  
PAÍS**

**SESIÓN EN FORMATO MIXTO:**

(Presencial y vía telemática)

Sesión 8ª, celebrada en jueves 6 de mayo de 2021,  
de 09:00 a 10:00 horas.

Preside el diputado señor Renzo Trisotti.

Concurren las diputadas señoras Karin Luck y Joanna Pérez, y los diputados señores Bernardo Berger, Rubén Moraga, Enrique Van Rysselberghe, Alexis Sepúlveda, y Jaime Tohá.

Asiste, en calidad de invitado, el alcalde de Quintero, señor Mauricio Carrasco.

**TEXTO DEL DEBATE**

*-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.*

El señor **TRISOTTI** (Presidente) [vía telemática].- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 4ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 5ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **REBOLLEDO** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **TRISOTTI** (Presidente) [vía telemática].- Antes de recibir a nuestro invitado, se hará un resumen de las convocatorias pendientes, con la finalidad de programar las siguientes sesiones.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Señor Presidente, informo que se encuentra confirmada la asistencia del señor Ramiro Mendoza para la sesión del 20 de mayo, a petición de la señora Karin Luck, y estaría pendiente la invitación al académico señor Aldo Cassinelli.

También se encuentra pendiente la concurrencia de la Federación Nacional de Funcionarios de Gobiernos Regionales, de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales y la del actual o excore de la Región de Valparaíso, señor Manuel Tobar, solicitada por el diputado Rodrigo González.

Es decir, nos faltarían cuatro grupos de invitados para dar cuenta de las solicitudes formuladas por todos y cada uno de los miembros de la comisión.

El señor **TRISOTTI** (Presidente) [vía telemática].- Muchas gracias, señor secretario.

Según lo señalado, deberíamos tener unas cuatro sesiones más para recibir en audiencia a todas aquellas personas que han sido propuestas por las diputadas y los diputados.

En nombre de la comisión, doy la bienvenida y agradezco la comparecencia al señor alcalde de Quintero, don Mauricio Carrasco.

Tiene la palabra el señor alcalde.

El señor **CARRASCO** (alcalde de la Ilustre municipalidad de Quintero) [vía telemática].- Señor Presidente, agradezco su invitación.

El temario que me llegó tiene que ver con el tema de la descentralización. Fui invitado como presidente de la Asociación de Puertos Concesionados de Chile, ya que existen dos asociaciones en Chile: una, es la Asociación de Municipalidades de Ciudades Puerto y de Borde Costero de Chile, que preside el alcalde de San Antonio, señor Omar Vera, y la Asociación de Puertos Concesionados de Chile, que alberga a los puertos que tienen la condición de Quintero, que son puertos, valga la redundancia, con concesiones privadas, como el caso del muelle de Oxiquim, el muelle de ENAP y el muelle de Aes Gener.

En nuestra asociación participan las comunas que tienen la misma condición, como Tocopilla, Mejillones, Los Vilos, Caldera, Puchuncaví y algunas otras.

Venimos trabajando hace mucho rato y en la Comisión de Descentralización, que encargó la ex-Presidenta Michelle Bachelet, firmamos un documento las dos directivas de las asociaciones para trabajar en conjunto, haciendo algunas propuestas serias de descentralización, respecto de algunos impuestos que se recaudan en las bahías donde

están emplazados los puertos, en la región donde estén emplazados los puertos.

Hacemos la observación de que la ley permite que todo el capital de las empresas emplazadas en nuestras bahías sea declarado en las casas matrices, comunas conocidas de Santiago, y otras que tenemos en Chile, que tienen los mayores ingresos *per cápita*.

Señor Presidente, para nosotros es muy importante su invitación, porque con ustedes ya hemos avanzado bastante. Hace dos años fuimos recibidos por la Comisión de Zonas Extremas -entiendo que formaba parte de ella el diputado Gonzalez-, y ustedes tuvieron la disposición de recibirnos en la Cámara de Diputados, en donde hubo un voto político en una sesión extraordinaria, mostrando el 99 por ciento de aprobación de nuestra solicitud para que el Ejecutivo tomara la iniciativa de modernizar la ley de Puertos -tiene más de 20 años- o que, definitivamente, creara una nueva, en la que se indique que parte de los impuestos de la carga debe quedar en las comunas donde se encuentran emplazados los mismos, y que el 50 por ciento de ese impuesto se destine a la región para costear la mantención de carreteras y de todas las externalidades que generan los puertos que allí se encuentren. Hoy nos estamos quedando solo con externalidades, con nada.

Respecto de las externalidades, en Quintero tenemos ejemplos de sobra, con episodios conocidos de derrame de combustibles, y el episodio de contaminación masiva que tuvimos hace tres años.

Por lo tanto, como alcaldes de Chile, nuestro máximo interés es trabajar junto a ustedes, ya que vivimos un proceso histórico en Chile y porque he visto a diario la voluntad de la Cámara de Diputados para trabajar en una nueva constitución.

Tuve la posibilidad de reunirme con algunos exdiputados, que hoy son candidatos a constituyentes, y, además, nuestra Asociación de Puertos Concesionados de Chile hizo una reunión de tipo telemática, donde participaron todos los alcaldes que somos socios de esta asociación. Dimos la posibilidad de exponer cinco minutos a cada uno de los candidatos a constituyentes, donde hay una voluntad de trabajar en conjunto con los diputados y senadores, para que en algún capítulo de la nueva

constitución se indique que las empresas deben tributar el ciento por ciento donde contaminan, y también que esta ley de Puertos sea la descentralización impulsada fuertemente, con recursos, porque una descentralización sin recursos no nos sirve de nada. Creemos que este es un gran tren, ya que tenemos puertos desde Arica a Punta Arenas, en todas las costas de Chile.

Con el alcalde Omar Vera hemos recorrido Chile de punta a punta, reuniéndonos con los alcaldes y con los senadores y diputados de las distintas regiones. Ya hemos avanzado bastante también en algunas comisiones del Senado, teniendo una buena disposición.

Señor Presidente, señoras y señores diputados, agradezco enormemente -y la comuna de Quintero y los puertos de Chile agradecen enormemente- la preocupación de ustedes al invitarnos a participar en esta comisión.

Muchas gracias.

El señor **TRISOTTI** (Presidente) [vía telemática].- Muchas gracias por sus palabras.

Es importante tener su visión, en representación de una ciudad puerto, y muy relevante conocer su parecer, su sentir y, sobre todo, cuáles son las proyecciones futuras.

Respecto de las actuales facultades de los futuros gobernadores, sobre la base de lo que se está trabajando en una ley corta, ¿cuál es la evaluación que hacen ustedes al respecto, considerando que les corresponde administrar los territorios portuarios? ¿Cómo ven las facultades? ¿Cómo ven la vinculación que puede tener con los alcaldes, con las facultades que obviamente mantiene cada uno de ustedes? ¿Qué es lo que sienten que falta, que pudiera ser incluido?

El señor **CARRASCO** (alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quintero) [vía telemática].- Señor Presidente, voy a representar la duda que hemos tenido no solo a través de la Asociación de Puertos Concesionados de Chile o de Asociación de Municipalidades de Ciudades Puerto y de Borde Costero de Chile, sino también como Asociación de Municipalidades de Chile. Hay que pensar que está la Asociación Nacional y la Quinta Región, donde tenemos la asociación que se divide en dos: Quinta Región Costa y Quinta Región Interior. En la que participamos es

presidida por el señor Daniel Morales, alcalde de Limache.

La duda que siempre se nos genera como puerto -y que todavía no tenemos tan clara, como muchos ciudadanos del país- es respecto de las dos figuras que se van a formar, tanto el delegado presidencial como el futuro gobernador. Es superimportante que sea un cargo electo por el pueblo, pero ahí tenemos una duda.

Hace veinte días tuve una reunión en mi oficina con los candidatos a gobernador de diferentes partidos políticos de la región. En verdad, la figura que nos falta es la conexión directa del gobierno con los puertos, porque actualmente estos dependen de la Dirección de Obras Portuarias del MOP. Considerando la importancia que tienen los puertos en Chile, en el gobierno no existe una figura dedicada a los puertos, como un ministerio o una subsecretaría de puertos. Hemos conversado con los futuros gobernadores para trabajar en esa línea. Así como los gobernadores o los intendentes hoy no tienen relevancia por el uso del borde costero, tampoco la tenemos los alcaldes. Por lo tanto, lo que se construye en los usos del borde costero no pasa por la decisión de los alcaldes, ya que no tenemos injerencia en esa ocupación.

Voy a dar un ejemplo reciente que planteé a los gobernadores.

La bahía de Quintero, que compartimos con la comuna de Puchuncaví, es una zona absolutamente saturada por temas ambientales y por concentración de empresas. Hay más de 19 empresas altamente contaminantes. Sin perjuicio de eso, el año pasado se aprobó una nueva planta desaladora y viene otra en camino. Eso pasa por la comisión que tiene opinión sobre la materia, la Comisión Nacional de Uso del Borde Costero (CNUBC), pero en ella el alcalde solo tiene un voto. Por lo tanto, ni el alcalde ni los intendentes tenemos la capacidad hoy ni tampoco los gobernadores en el futuro de decidir qué pasa en esa comisión, ya que en el 80 por ciento está integrada por funcionarios del gobierno de turno. En dicha comisión votan los gobernadores actuales, los seremi, los directores de Sernapesca y otra serie de directores más.

En consecuencia, cuando el gobierno de turno quiere impulsar realmente un proyecto, aunque sea una zona saturada, siempre tendrá los votos en la Comisión Nacional de Uso del Borde Costero. Aunque dicen que no es vinculante, esa información es relevante para que la Subsecretaría del Interior tome una decisión.

De manera que pienso que hay una desconexión entre el futuro gobernador, los alcaldes y dicha comisión. No me refiero al gobierno de turno, porque la administración que esté gobernando siempre pasará por sobre la opinión del futuro gobernador o de los alcaldes que administramos los bordes costeros. Mientras eso no cambie, siempre habrá mayoría del gobierno de turno para la aprobación de una empresa. Queda claro que poco tiempo después de un evento de contaminación, se aprobó una nueva empresa que estará emplazada frente a escuela "La Greda", ubicada al lado de nosotros y del puerto de Ventanas. Toda esa agua que se va a producir de una empresa privada se llevará al interior y será distribuida por otra empresa privada. O sea, ni siquiera como una medida de mitigación quedará agua para las zonas de Puchuncaví y de Quintero, comunas que tenemos el mismo problema que hacia el interior de la zona, por lo tanto se seguirán emplazando.

Me formulo la siguiente pregunta: si hay más playas y mar hacia el norte -no quiero nombrar a alguna de las comunas para no indisponerme con mis colegas alcaldes-, ¿por qué seguir insistiendo en las comunas que ya están saturadas de empresas?

Con todo, espero haber respondido acerca de la preocupación que tengo de la figura del gobernador, que tampoco tendrá la potestad de trabajar con los alcaldes en materia de uso del borde costero.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Señor Presidente, si me permite, el diputado Jaime Tohá ha solicitado hacer uso de la palabra desde hace unos minutos, y posteriormente el señor Rubén Moraga.

El señor **TRISOTTI** (Presidente) [vía telemática].- Tiene la palabra el diputado Jaime Tohá.

El señor **TOHÁ** (vía telemática).- Señor Presidente, quiero formularle algunas preguntas a nuestro estimado invitado.

Como exdirector de la Empresa Portuaria de Chile y, posteriormente, presidente de la Empresa Portuaria de Valparaíso, me tocó vivir muy directamente los conflictos que existían entre las ciudades donde están alojados los puertos y las entidades portuarias.

Recuerdo que los principales conflictos eran en San Antonio, Antofagasta y Talcahuano, puesto que las externalidades negativas tan significativas que existían en dichas ciudades provocaron una verdadera confrontación entre los alcaldes o las alcaldesas y las empresas portuarias. En mi opinión, si esa relación está suficientemente regulada, los puertos deben ser un activo muy importante para las comunas que los albergan.

Si se revisa la situación de alguno de los principales puertos del mundo, como los de Rotterdam y de Amberes, no solo hay una complicidad y una colaboración mutua, sino que también en algunos casos el alcalde preside la autoridad portuaria, como máxima autoridad en términos de ser el presidente o, a lo menos, miembro del directorio.

En ese sentido, ¿qué le parece a usted que -hoy no tal vez, porque faltan algunas cosas que resolver, pero sí en un futuro mediano- se pudiera consagrar una figura de esa naturaleza? Ya ha habido algunas iniciativas en esa línea, pero desconozco su opinión sobre la posibilidad de que los alcaldes sean parte de los directorios de las respectivas empresas portuarias.

El señor **TRISOTTI** (Presidente) [vía telemática].- Muchas gracias, diputado Tohá.

Tiene la palabra el diputado Rubén Moraga.

El señor **MORAGA** (vía telemática).- Señor Presidente, en el mismo tenor de lo expresado por el diputado Jaime Tohá, tengo la experiencia de haber vivido un tiempo en España, específicamente en Valencia, ciudad portuaria donde existe una gran vinculación entre el ayuntamiento y el desarrollo del puerto, ya que las empresas portuarias tributan para el desarrollo de la comunidad en ese sentido.

Entonces, como planteó el alcalde y presidente de la Asociación de Municipalidades de Ciudades Puerto, es una situación que debiera estar imbricada de alguna forma, ya que, a pesar de que Iquique es una ciudad-puerto muy importante, actualmente tiene problemas en el desarrollo

de la Empresa Portuaria de Iquique, pero no en la empresa privada.

En ese sentido, ¿cómo se va a ir fortaleciendo y cuál es la perspectiva de la asociación cuando se encuentra con la situación de empresas portuarias estatales y desarrollos portuarios dados al sector privado? ¿Cómo ustedes canalizan aquello desde la perspectiva de la vinculación o relación que debe existir entre esos municipios y la figura del gobernador regional con materias tributarias y de rentas de la región específicamente para su desarrollo?

También comparto con el señor Carrasco su preocupación respecto de lo que está ocurriendo en Quintero con las plantas que hoy se encuentran extrayendo agua de mar para su desalinización y transportándola hacia el interior de la región. Ese mismo planteamiento me fue señalado hace pocos días y pensaba tratarlo en la Comisión de Pesca, Acuicultura, e Intereses Marítimos. En ese caso, los dirigentes sindicales artesanales me llamaron para informarme respecto de esa situación, ya que nuevamente esa área está siendo utilizada como "zona de sacrificio", donde no se formularon las consultas respectivas y las empresas solo hicieron una Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Entonces, son situaciones reales que van a seguir viviendo nuestras regiones costeras. Es importante tener esto establecido y saber la opinión de la asociación.

He dicho.

El señor **TRISOTTI** (Presidente) [vía telemática].- Tiene la palabra don Mauricio Carrasco.

El señor **CARRASCO** (alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quintero) [vía telemática].- Señor Presidente, quiero agradecer el conocimiento del diputado Moraga respecto de lo que está ocurriendo en la bahía.

En cuanto a las preguntas del mismo diputado Moraga, efectivamente hay una preocupación, porque la Evaluación de Impacto Ambiental se realizó en un momento de pandemia, en un momento de estallido social, razón por la cual las consultas ciudadanas no fueron masivas y hay un descontento con el tema.

Pedí un informe a la Armada de Chile en enero del año pasado, respecto de cuántas veces varó carbón en la playa

de Ventanas, vecina a nosotros. En enero varó carbón 26 veces y en febrero alrededor de 18 veces. Por lo tanto, prácticamente día por medio hay varamientos de carbón. Y la preocupación está en que toda la sal que se saca del agua -vía osmosis inversa-, y es enviada al interior, posteriormente es devuelta.

Entonces, en ese sector, primero, tenemos el enfriamiento de las torres de AES Gener, que devuelve el agua a una temperatura cercana a los 25 o 26 grados. Ahí ya tenemos otro problema con la temperatura del agua. Sumado a esto, el problema del carbón y un sector con alta saturación de sal, por lo que suma y sigue.

Les agradezco, diputados y diputadas. Me encantaría conversar aún más con ustedes, incluso en otra comisión, porque hay otro proyecto de otra desalinizadora en la bahía. Esto no resiste más, porque hay más comunas turísticas. ¿Quién veranea ahí? ¿Por qué no se instalan en otro lugar? Hay que desconcentrar, en Chile, la instalación de estas empresas.

Estoy totalmente de acuerdo con que hay que instalar plantas desalinizadoras a nivel nacional, con estándares más altos, porque hay que ayudar a nuestros vecinos del interior, de La Ligua y de Cabildo. Pero no tiene que ser siempre el mismo lugar.

Ahí es donde debemos trabajar en esta comisión del uso del Borde Costero, es ahí donde el gobernador debe tener alguna posibilidad de decisión, que hoy el intendente no tiene. El intendente tiene un voto más en esa comisión, igual que los alcaldes; por lo tanto, tampoco tiene la potestad de intervenir.

Ahora, lo que dijo don Jaime Tohá -que tiene experiencia- es muy cierto. Nosotros estamos trabajando mancomunadamente con un documento que firmamos ambas asociaciones, pero tenemos seis o siete puntos en común y en tres tenemos diferencias. Los seis o siete puntos en común tienen que ver con lo que planteaba don Jaime Tohá y el diputado Moraga, que son los tributos que no pagan las empresas que están emplazadas en las comunas puerto y que no queda nada en la región.

Al respecto, hicimos un análisis de costos de lo que debía quedar, y no estamos siendo egoístas; como asociaciones queremos que el 50 por ciento vaya directo a

las municipalidades y el otro 50 por ciento quede en manos de la figura del nuevo gobernador, para ser distribuidos a través de los CORE en el gobierno regional y así aumentar lo que el gobierno traspasa a cada una de las comunas, como sucede con los casinos, conforme a la "Ley de Casinos. Por ejemplo, hoy, la comuna de Viña del Mar recibe alrededor de 25.000 millones de pesos al año por tener un casino. Nosotros tenemos 19 empresas altamente contaminantes y no recibimos ni un peso.

Como dijo don Jaime Tohá, efectivamente, uno de los puntos que no es común entre las dos asociaciones es justamente que la figura del alcalde sea parte del directorio de los puertos. Esa figura se daba en los puertos de la antigua Emporchi, en los puertos públicos o en la Asociación de Municipalidades de Ciudades Puerto y de Borde Costero de Chile. Pero, nosotros, como asociación de puertos concesionados, entendemos que esa figura no se podría dar en nuestra asociación, porque no podríamos ser parte del directorio de un puerto privado. Pero sí deberíamos ser parte de una comisión para trabajar con la futura figura del gobernador y tener decisión sobre el uso de suelo del borde costero donde tenemos puerto. Eso es distinto. Los puertos de uso de borde costero sí pueden pertenecer a los directorios; nosotros no, por ser empresas privadas. En todo caso, sí hay que armar esta figura junto con los gobernadores.

Este alcalde está disponible para trabajar con el futuro gobernador de la región para armar esta figura y decidir qué se instala, qué no se instala y cómo crece - que sea armónico-, porque el crecimiento desproporcionado que tiene hoy la comuna de Quintero se refleja en Tocopilla, en Mejillones, donde el barrio industrial crece y la calidad de vida de las persona baja. O sea, es totalmente inverso el crecimiento de los puertos con las ciudades. Parece increíble, pero según los análisis, la actividad portuaria está en segundo o tercer lugar de los recursos de Chile, después del cobre. Sin embargo, tenemos comunas portuarias con un *per cápita* bajo los 400.000 pesos anuales. Vean el ejemplo de Lota. Por alguna razón son más pobres que otras comunas. Nos quedamos con las tremendas externalidades.

Espero haber dado respuesta, señor Presidente.

Gracias.

El señor **TRISOTTI** (Presidente) [vía telemática].-  
Muchas gracias, alcalde.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En nombre de la comisión, le agradezco su exposición y  
por haber respondido cada una de las interrogantes.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 10:00 horas.*

**CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,**

Redactor

Jefe (S) Taquígrafos de Comisiones.